

La intervención en la guerra de España

Producido el levantamiento de las fuerzas reaccionarias españolas y la respuesta digna del pueblo, aquéllas se encontraron en una situación de impotencia, ya que no contaban con elementos suficientes para evitar su derrota. Con más de media España en nuestro poder y las tres principales capitales de la República, el fascismo no contaba con ninguna probabilidad de triunfo; estaba irremisiblemente destinado a su total hundimiento.

Un hecho de proporciones insospechadas vino después a agravar la situación de nuestra península; nos referimos a la intervención, con hombres y material, de Alemania e Italia. Con el visto bueno—no cabe otro calificativo—de las democracias, Hitler y Mussolini irrumpieron en nuestro suelo con verdaderas montañas de máquinas guerreras, con grandes contingentes de «voluntarios» venidos a nuestra tierra con fines imperialistas y de conquista.

Contrariamente a lo que venía sucediendo a los facciosos, que contaban y cuentan con la ayuda descarada, de proporciones gigantescas, de los países totalitarios, el Gobierno legal español se encontraba abandonado a sus propios medios. Salvo honrosas excepciones—Méjico y la U. R. S. S.—fuimos sometidos a un bloqueo general que podía acarrear algún día consecuencias graves para los mismos que lo imponían. Francia, con este proceder, se iba marcando la ruta del declive de su imperio colonial, colocando también en actitud bastante crítica a la metrópoli.

Producto de la política llamada imparcial, que quería dejar a los dos bandos en pugna sometidos a sus propios recursos, fué el llamado Comité de No Intervención. Observando escrupuloso cumplimiento a los acuerdos del Comité de triste memoria, los países democráticos dejaron herméticamente cerradas nuestras fronteras, y nuestro Gobierno, único legal, representado en la Sociedad de Naciones, no pudo abastecerse de los elementos necesarios. Como revés a esta política claudicante—suicida para los mismos que la profesaban—y deshechando los acuerdos del Comité de Londres, vulnerándolos, los dos dictadores incrementaban su ayuda a los facciosos, enviándoles técnicos y cuerpos de ejército enteros con toda su dotación, para martirizar, para asesinar a los españoles.

La realidad de lo que venimos afirmando, dura y sensible, si pudiese algún día tener constataciones de un grave alcance no estaría envuelto en ellas únicamente el pueblo español; los mismos que en momentos culminantes han permanecido impasibles ante su gesta, serían también los alcanzados por ellas, puesto que el golpe, después de España, va dirigido contra Francia e Inglaterra. Piensen éstas seriamente en que actitud se encontrarían si esto se lograra.

Más de dos años y medio de lucha trágica y épica llevamos sosteniendo. Con un derroche de heroísmo insospechado, propio del pueblo español, que resucita las gestas, grandándolas, de la guerra de la Independencia de 1808, hemos sabido contener a los invasores, que han tropezado con nuestra bien organizada resistencia. España ha sido para ellos, al igual que Napoleón, como una indomable piel de toro, que después de estar dominada por una parte vuelve a levantarse por otra. Y este es el secreto de nuestra lucha, ya que allí donde hay un español digno, hay un amante de la Independencia de su suelo, y allí donde hay un amante de su Independencia, se encuentra un luchador que por todos los medios presenta batalla a las fuerzas extranjeras. En la misma zona sometida a la bota de Franco hay los guerrilleros que, día a día, luchan heroicamente contra el invasor.

España podrá ser destruida, convertida en un montón de humeantes escombros, pero lo que no se logrará, lo que no podrá lograrse, será vencerla. Para que esto no suceda es por lo que luchamos con entusiasmo, y así como hemos sabido resistir tanto tiempo, sabremos permanecer todo el que sea necesario en nuestro puesto de lucha para forjar y alcanzar la victoria que bien merecida nos tenemos.

B A N D O Comandancia Militar de Mahón

DON FERNANDO REDONDO ITUARTE, Coronel de Estado Mayor, Jefe Accidental de la División y Base Naval de Mahón.

Hago saber:

Que por necesidades del servicio, se llama a filas por el presente bando al personal perteneciente a los reemplazos de 1919 y 1920, de los cupos de filas, instrucción, servicios auxiliares, beneficiarios de prórrogas de cualquier clase, acogidos a los capítulos XVII y XX, escala de complemento e inútiles temporales y totales.

Igualmente se llama a filas a los que perteneciendo al reemplazo de 1942, cumplan los 18 años de edad en el transcurso del primer trimestre del presente año, o sea aquellos que hayan nacido en el plazo comprendido desde 1.º de enero al 31 de marzo de 1921.

La concentración se efectuará en el C.R.I.M. de esta Plaza a las 9 horas de los días del mes de febrero próximo que se expresan:

Día 12 reemplazo de 1942.

Día 13 id. de 1920.

Día 14 id. de 1919.

Cada movilizado verificará su presentación con una manta, plato, cuchara y zapatos, todo ello en buen estado.

Mahón 26 de enero de 1939.

FERNANDO REDONDO

El Comisario de Brigada, Angel Valbuena.

Llar Catalana

HANNOVER 21 TELEFON 108

Diurneja dia 29 gener 1939

A las 10 del mati

SISE CONCERT DE TARDO

PROGRAMA

1.ª part

Saint-Saens.—La Princesa Griega. (Obertura).

Giles.—Dansa Siberiana. (Selección).
Serrano.—Los de Aragón. (Selección).

PENELLA.—Don Gil de Alcalá. (Suite).

2.ª part

Beethoven.—Andante cantabile con moto (de la primera sinfonía en do)

Grieg.—Phen Gint (Suite II).

a) Lament d'Ingrid.

b) Dansa Arabe.

c) Repatriement de Peer Gint (Orange).

d) Cançó de Solveig.

Chapí.—La Revoltosa. (Preludr).

¡Estudiantes!

Bachillerato, Matemáticas.

¿Estais preparados para el examen final?

¡No perdais tiempo!

Una buena preparación os ayudará. Acudid para informes a Conquista número 1, de 8 y media a 9 y media mañana.

MOVILIZACION

El próximo domingo día 29 del actual, y a las ocho horas, se encontrarán en el sitio de costumbre, todos los reservistas pertenecientes a la 3.ª y 4.ª Compañías, del Primer Batallón de Depósito e Instrucción de esta Plaza.

Mahón 26 de enero de 1938.

El Coronel de E. M., Jefe Accidental de la División y Base Naval de Mahón, Fernando Redondo.

En el Hogar del Combatiente

Sobre radioactividad

El pasado miércoles, como estaba anunciado, tuvo lugar una interesante y documentada conferencia del culto teniente de intendencia, don Miguel Uldemolins, que versó sobre el tema que encabeza estas líneas.

El conferenciante desarrolló su tema haciendo historia del descubrimiento de la radioactividad, estudiando con gran acopio de datos las propiedades de los minerales radioactivos, en particular el uranio y el radio. A continuación trató de la existencia de los mismos en la naturaleza y por último terminó estudiando la radioactividad en la Historia haciendo un parangón de la misma con el libro de los Vedas, de la religión india.

Al finalizar la conferencia el señor Uldemolins fué muy aplaudido y felicitado por la concurrencia.

La Casa de Andalucía

Pone en conocimiento de sus asociados que el próximo domingo día 29 a las diez de la mañana celebrará Junta General ordinaria reglamentaria bajo el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Memoria de la actuación de la Directiva durante el año 1938.

Balance anual de cuentas.

Elección de nueva Junta Directiva.

Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Para la asistencia al acto se hace preciso la presentación del recibo del mes de diciembre.

La Directiva

Sindicato Agrícola "Unión de Obreros Agrícolas"

De acuerdo con lo que determina el artículo 19 de los Estatutos de este Sindicato, se convoca a todos los asociados para la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro local social, el próximo domingo día 29 de este mes, a las tres de la tarde, al objeto de tratar importantes asuntos.

Se ruega encarecidamente la asistencia de todos.

Mahón 25 de enero de 1939.

Por A. de la J. D.—El Presidente, Rafael Cardona Tuduri.

POR ENCIMA DE TODO La victoria de España y la solución del Pueblo español

«El Socialista» ha reproducido parte de un interesante editorial de «Política», de Madrid, en el que se afirma «que para un español auténtico no puede haber interés alguno que no se halle subordinado a la necesidad de rescatar la independencia nacional amenazada por la invasión italo-germana».

Aduce el editorial en cuestión las palabras de un prestigioso socialista, que señalan el deber de posponer todos los intereses de partido a la victoria de España.

«Si a nuestro Partido—dice el socialista aludido—se le presentara el dilema de abandonar el Poder para conseguir antes la victoria y aun nuestra desaparición legal como organismo, estamos seguros de que ningún socialista dudaría en aceptar este pequeño sacrificio, ante la magnitud de lo que significaría para todos la victoria de España y de la República».

Hemos de subrayar con nuestra apostilla estas declaraciones. No necesitamos muchas palabras, porque ahí están en la actuación de la C. N. T. y de todo el Movimiento Libertario hechos que constituyen una ejecutoria inigualada de sacrificios de intereses propios y específicos para salvar a España y al Pueblo español.

Lo hacemos así. Lo hemos hecho siempre. Porque creemos que la victoria de España debe estar por encima de todo, porque únicamente con esta victoria se podrá salvar el Pueblo.

Todo lo que no sea esto, no cuenta ni puede contar para nada. No creemos que haya alguien que piense, a estas alturas, de otra manera, llevado de pruritos partidistas y de apego a situaciones de privilegio de sus efectivos o de sus ambiciones. La hora de responsabilidad que vivimos exige de todos, no solo el sacrificio de la vida, si es preciso, sino todos los sacrificios, por grandes que ellos sean.

C. N. T. A. I. T. Sindicato Unico de Trabajadores

PRO SEMANA DEL NIÑO

Gran rifa de jabón, cuyo sorteo tendrá lugar el próximo día 28, a las nueve de la noche, en el local del Sindicato.

Se sortearán 22 pastillas de jabón.

Dos primeros premios de una pastilla de a kilo cada uno.

Venta de billetes: En Secretaría y en todas las tiendas de la ciudad.

Véase la exposición en LA MAHONESA

¡Adquirid billetes Pro-Semana del Niño!

COMPRARIA

Bicicleta usada.—Razón en esta imprenta.

El señor Pascua, embajador de España en Francia se ha entrevistado con monsieur Bonnet. — Manifestaciones en favor de la España republicana.

Nuestras tropas resisten en los diversos sectores de Cataluña la intensa presión enemiga contraatacando en el sector central

Partes Oficiales de guerra de la Oficina de Información del E. M. del Grupo de Ejércitos

Madrid 27 de enero a las 24 horas.

EJÉRCITO DE TIERRA

FRENTE DE CATALUNA.—Nuestras tropas resisten tenazmente la intensa presión enemiga en todos los sectores, efectuando con orden total y magnífica disciplina, los repliegues que el Alto Mando ha estimado conveniente realizar en ciertos lugares.

Los soldados españoles dando muestras de su elevado espíritu patriótico, resisten impávidos la actuación de la artillería y aviación de las fuerzas invasoras, y han realizado con éxito algunos contraataques en el sector central de este frente.

FRENTE DE EXTREMADURA.—El enemigo fuertemente quebrantado durante los combates de los últimos días, no ha dado señales de actividad en toda la jornada.

En los demás frentes, sin novedad digna de mención.

AVIACION

Los aparatos al servicio de la invasión han bombardeado esta mañana la zona portuaria y los barrios marítimos de Valencia, causando daños y víctimas entre la población civil.

En la zona de Cataluña, realizaron diversas agresiones contra algunos pueblos de la costa y de la retaguardia.

Política internacional

El embajador de España en Francia don Marcelino Pascua se ha entrevistado con el ministro de Negocios Extranjeros M. Bonnet, para tratar del problema de los refugiados

París 27.—El Embajador de España en Francia, don Marcelino Pascua se ha entrevistado este mediodía con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, M. Bonnet.

El representante español manifestó al ministro francés que el proyecto de crear una zona neutral dentro del territorio español para refugio de las mujeres, niños y ancianos evacuados, que serían revituallados por una comisión internacional, es imposible de realizar. En vista de ello el Gobierno de la República, previo acuerdo del Consejo de Ministros, propone a Francia dé albergue a unos cien mil evacuados bien en los territorios metropolitanos bien en el África del Norte.

M. Bonnet, prometió al señor Pascua que el Gobierno francés estudiará dicha proposición rápidamente, con el objeto de cumplir tan humanitaria tarea.

Un proyecto de conferencia internacional

«No se trata de un nuevo Munich», precisa la prensa francesa

París 27.—En los medios de esta capital, se comenta la parte del discurso de M. Bonnet, en la que el ministro sugirió la idea de convocar una conferencia internacional, para el estudio de los problemas que agitan Europa, entre ellos la cuestión de las materias primas, que motivan las reivindicaciones coloniales alemanas.

La prensa parisina recoge las sugerencias de M. Bonnet y declara que el proyecto de conferencia internacional citado, no podrá ser en modo alguno un nuevo Munich, donde se discutan las reivindicaciones italianas. Al contrario, es la última oportunidad que se presentará a los Estados totalitarios para escoger el camino de la paz.

Gabriel Prats Villalonga

Falleció en la tarde de ayer

E. P. D.

Sus desconsolados padres Bartolomé y Felicita, hermano Pedro y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver a su última morada que tendrá lugar a las cinco de la tarde.

Casa mortuoria, Pi y Margall, 142.

Mañón 28 de Enero de 1939.

No se invita particularmente.

El general Gambara ascendiendo por méritos de guerra

Roma 27.—El Duce ha enviado un telegrama al general Gambara, jefe de las fuerzas italianas en España, felicitándole por la acción de los legionarios y concediéndole su ascenso a general de división, por méritos de guerra contraídos « en la campaña de España ».

El telegrama es reproducido en sitio destacado por todos los diarios italianos.

Una manifestación de los estudiantes belgas a favor de la España republicana

Declaraciones del jefe del Gobierno M. Spaack

Bruselas 27.—Esta mañana los estudiantes de esta capital han organizado una manifestación a favor de la España republicana. Varios miles de jóvenes de ambos sexos recorrieron las calles más céntricas de la capital con enormes cartelones en los que se pedía ayuda para el pueblo español.

Una comisión visitó al jefe del Gobierno M. Spaack, a quien pidió auxilio inmediato para la población civil de España y el levantamiento del embargo de armas para el Gobierno español.

M. Spaack, les contestó que el Gobierno belga no se había retirado aún del Comité de No Intervención, pero si ello se producía como era probable, una de las consecuencias sería la libre venta de armas para los beligerantes españoles. M. Spaack, prometió igualmente que el Gobierno apoyaría todas las iniciativas que se desarrollaran en favor de la población civil española.

Comentarios al discurso de M. Bonnet

Francia no tiene miedo a la guerra cuando se trata de defender su dignidad de potencia de primer orden

París 27.—La prensa de hoy dedica sus comentarios al discurso pronunciado ayer en la Cámara por M. Bonnet.

«Le Temps» declara que el ministro con la aprobación de toda la Cámara manifestó su voluntad de mantener la paz en Europa, pero al mismo tiempo ratificó la firmeza de Francia ante las exigencias absurdas de determinados Estados. «Francia no quiere la guerra, pero no la teme y está dispuesta a hacerle frente si se trata de defender su dignidad y su prestigio de potencia de primer orden.

«L'oeuvre», pone de relieve que tanto Francia como la Gran Bretaña, no podrán tolerar el establecimiento de cualquier potencia extranjera en España, en las islas que de ella dependan o en el Marruecos español. Para impedirlo, las dos grandes potencias democráticas llegarán a decisiones de extrema gravedad.

«La République», cree que las palabras de M. Bonnet, serán entendidas desde todos los países extranjeros, tanto los amigos como los que equivocadamente han soñado intimidar a Francia con amenazas e insultos. «Francia—agrega el periódico—se ríe de las amenazas y no se siente alcanzada por los insultos, ya que está muy por encima de sus detractores».

En los Estados Unidos se ha acogido muy mal el nombramiento del nuevo consul de Alemania en San Francisco

Washington.—Las informaciones de Berlín, anunciando la próxima llegada del capitán Wiedemann a San Francisco, como Cónsul General de Alemania, son mal acogidas en los medios americanos.

Se subraya que la intinidad del nuevo Cónsul con Hitler, no es susceptible de atraerle las simpatías americanas. Se recuerda en efecto, que el nombre del capitán Wiedemann, fué pronunciado en el curso de un reciente proceso de espionaje en New York.

Los rumores, según los cuales, el capitán Wiedemann será nombrado en breve embajador de Alemania en los Estados Unidos, da lugar a comentarios desfavorables y se cree que en dicho caso el Gobierno de Washington se negaría a dar el «placet» al nuevo embajador, considerando como persona « poco grata » en América del Norte.

Manifestaciones en favor de España en Inglaterra

Londres.—Mientras una campaña insinuante, pero muy activa, se prosigue para hacer creer como inevitable la derrota de los republicanos españoles, los demostraciones populares se multiplican contra la política de No Intervención y para el levantamiento del embargo sobre las armas.

Ayer tarde, una manifestación compuesta por varios miles de personas ha tenido lugar en White Hall, desfilando la multitud al grito de « Armas para España », ante el triple cordón de policías que protegía la entrada de Downing Street.

BANDO

DON FERNANDO REDONDO ITUARTE, Coronel de Estado Mayor y Comandante Militar Interino de la isla de Menorca.

Hago saber: Que declarado el Estado de Guerra en la isla de Menorca por Bando de esta fecha, y en uso de las facultades que me concede el artículo 171 del Código de Justicia Militar, dispongo lo siguiente:

Artículo 1.º Se prohíbe terminantemente la formación de grupos en la vía pública y quienes se resistan a las intimidaciones que le hagan los Agentes de la Autoridad, serán disueltos por la fuerza. Los contraventores a esta disposición serán considerados como autores de un delito de Resistencia, previsto en el artículo 258 del Código Penal ordinario.

Art. 2.º Los cafés, bares, cines y demás establecimientos públicos, así como centros culturales y recreativos, cerrarán sus puertas a las diez de la noche desalojando completamente sus locales.

A partir de las once de la noche queda terminantemente prohibida la circulación por la vía pública, con excepción de aquellas personas que previamente se hayan provisto del correspondiente salvoconducto que les será expedido por la Comandancia Militar. Así mismo quedan exceptuados de la necesidad de proveerse de dicho salvoconducto, y por tanto autorizados para circular a cualquier hora las Autoridades, Pri-

meros Jefes de Cuerpo y los Agentes de la Autoridad.

Los contraventores a lo dispuesto en los párrafos anteriores, de este artículo, serán sancionados gubernativamente por mi Autoridad con todo rigor sin perjuicio de pasar al Tribunal correspondiente el tanto de culpa para el enjuiciamiento del responsable como autor de un delito de desobediencia del artículo 260 del Código Penal ordinario.

Artículo 3.º Se declaran caducadas las licencias y autorizaciones de caza expedidas para la temporada presente, quedando obligados los poseedores de armas de caza o de cualquier otra clase a hacer su entrega en las Comandancias Militares más cercanas a su residencia, dentro del plazo de 72 horas a partir de las nueve de mañana día 28 del actual. Los contraventores a este artículo serán considerados como autores de un delito de tenencia ilícita de Armas y sancionados por el Tribunal correspondiente.

Artículo 4.º Los ataques que se cometan contra las personas o cosas por medio de explosivos o a mano armada, individual o colectivamente, serán considerados como delitos de adhesión a la rebelión militar y enjuiciados por la jurisdicción de guerra.

Artículo 5.º Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra y enjuiciados por el Tribunal Militar Permanente de esta Unidad todos los delitos que comprende el Código de Justicia Militar y Título 3.º del Libro Segundo del Código Penal ordinario, con excepción de aquellos que los Decretos de 22 de junio de 1937 y 3 de Mayo de 1938 reservan a la competencia del Tribunal Especial de Espionaje y Alta Traición o del Tribunal de Guardia, así como los que la vigente Ley de Orden Público reserva a la Sección de Derecho del Tribunal Popular constituida en Tribunal de Urgencia, conociendo de esos delitos los Tribunales de su Orden establecidos en esta isla.

Mañón 27 de enero de 1939.

Fernando Redondo

Salón VICTORIA

SABADO A las 6 y 9'30
DOMINGO A las 3'45, 6'30, 9'45
LUNES A las 6 y 9'30

La emocionante película

¿Y AHORA QUE?

Según la obra de HANS FALLADA
Nota: Si una vez empezada la sesión tuviera que suspenderse, por causa de fuerza mayor, no se devolverá el importe de las entradas y localidades, sin derecho a reclamación de ninguna clase.

Sección Médica de la U. G. T.

Se convoca a los afiliados a dicha Sección a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el próximo sábado día 28 a las 19 horas en el local social.

Se suplica la asistencia.

Mañón 26-1 1939 —El vice presidente, J. ANDREU.